



Juzgado Promiscuo Municipal de Sabanagrande, Atlántico

INFORME SECRETARIAL: Señor Juez, remito a su Despacho proceso:

Proceso:	Resolución contrato.
Actuación:	Fija fecha audiencia.
Radicado:	086344089001-2018-00485-00.
Demandante:	DELFINA GUERRRERO SUAREZ.
Demandado:	EDGARDO HERRERA HERNANDEZ.

Informando que se encuentra pendiente fijar fecha para llevar a cabo audiencia, toda vez que la programada para el 23 de noviembre de 2021, no se pudo realizar debido a que el Juzgado se encontraba atendiendo audiencias de control de garantías con capturado. Sírvase Proveer. Sabanagrande, noviembre 30 de 2021.

**SULVANY MARCELA PEÑA GUEVARA
SECRETARIA**

**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE SABANAGRANDE ATLÁNTICO.
Sabanagrande, treinta (30) de noviembre de dos mil veintiunos (2021).**

Con base en el informe que antecede, y revisado el expediente, por ser procedente se ordenara fijar fecha de audiencia de la que trata el artículo 372 y 373 del C.G.P.-.

Así las cosas, se ordenará la celebración de la audiencia conforme a lo establecido en el Decreto 806 de 2020 y demás normas concordantes.

Por lo expuesto, el Juzgado,

RESUELVE

1. Convóquese a las partes y a sus apoderados judiciales para el **día 17 de febrero de 2021 a las 09:00 A.M.** con el objeto de llevar a cabo las etapas consagradas en las audiencias de que tratan los artículos 372 y 373 del C.G. del P., la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias Virtual del Juzgado.
2. Las partes deberán tener en cuenta lo ordenado en auto de fecha 9 de noviembre de 2021.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


RICARDO ISAAC NORIEGA HERNÁNDEZ
JUEZ